

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDCH/CS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 14:30 horas del día lunes 27 de mayo del 2024, en los ambientes de la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, sito en el Jr. Lima 1225 - Cercado Chongoyape - Lambayeque - Chiclayo - Chongoyape - Perú, se reunió el comité de selección designado mediante Resolución El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 134-2024-MDCH/A, de fecha 22 de abril de 2024, que se convocó para la REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGOYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

Para tal efecto se reúnen los miembros titulares del comité de selección, conformado por:

MIEMBROS TITULARES

- **PRESIDENTE (T):** HEBER NAVARRO SANCHEZ
- **PRIMER MIEMBRO (T):** HIPÓLITO MANAYAY HUAMAN
- **SEGUNDO MIEMBRO (S):** NAOMI SARAI GALLARDO BARBOZA

Con el quorum de los integrantes titulares del comité se procede a dar inicio al procedimiento de selección; para ello el presidente da un alcance general de la contratación de los servicios de consultoría y además como representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), alcanza la lista de proveedores inscritos e impreso dos (02) ofertas de los proveedores que lograron enviar sus ofertas de forma electrónica por el SEACE.

LISTA DE INSCRITOS

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	HORA DE PRESENTACIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	10166721747	CONSORCIO CHONGOYAPE	21/05/2024	22:37:14	Electrónico
2	10805488625	CONSORCIO SICAN	21/05/2024	22:43:54	Electrónico



"Municipalidad Distrital de Chongoyape"

M.D. CHONGOYAPE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DIDUR "Oficina del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



XI. ENTREGABLES DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

La Reformulación y/o modificación del Expediente Técnico se efectuará en 04 entregables, los cuales se detallan en los presentes términos de referencia.

El Consultor, no podrá dejar de cumplir con lo siguiente:

1.- PRIMER ENTREGABLE - Plan de Trabajo

Se presentará a los cinco (05) días calendario posteriores al inicio de la consultoría para su revisión, evaluación y aprobación por parte de la entidad en un plazo de tres (03) días hábiles siguientes:

Este plan de trabajo define la planificación por parte del consultor para el desarrollo del expediente técnico, incluyendo lo siguiente:

- Nombre del Proyecto y Antecedentes.
- Información Básica del Proyecto.
- Metodología.
- Actividades a Desarrollar.
- Descripción de entregables.
- Descripción de recurso humano.
- Cronograma.
- Anexo

De existir observaciones por parte de la Municipalidad, el Consultor tendrá 03 días hábiles para su levantamiento de observaciones correspondientes.

La conformidad será brindada por la Oficina de DIDUR de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, previa notificación correspondiente al Consultor.

2.- SEGUNDO ENTREGABLE - Estudios Básicos

Se presentará a los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores al inicio de la consultoría para su revisión, evaluación y aprobación por parte de la Entidad.

Si el Expediente Técnico con que cuenta la Municipalidad de la Institución Educativa fue declarado por ASITEC como NO ADMITIDO durante su presentación en la última convocatoria, el Consultor deberá completar la información faltante para su presentación al siguiente proceso de convocatoria de la Asistencia Técnica de PRONIED - ASITEC, este informe deberá contener el levantamiento de observaciones por cada especialidad tal como lo especifica las fichas de la plataforma ASITEC.

Si el Expediente Técnico que la Municipalidad presenta al ASITEC hubiera sido ADMITIDO en la última convocatoria este informe corresponde a que el consultor y su equipo técnico absuelva todas las observaciones planteadas por el ASITEC.

Los Estudios Básicos incluyen al menos:

- Opinión favorable del Ante-Proyecto del Expediente Técnico por la Unidad Formuladora previo cumplimiento de las Metas del estudio de pre-inversión.
- Surveyamiento Físico y Legal del terreno, el cual debe contener:
 - Informe técnico legal y/o situación del terreno y/o establecimiento.
 - Certificado de obras de habilitación urbana y planos correspondientes.
 - Ficha Registral del Predio a nombre de la MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
 - Parámetros Urbanísticos/Zonificación y vías.



OF. Lima N° 1028 - Chongoyape - Teléfono: (01) 433217-433229

Bases integradas (página 38), contenido del PLAN DE TRABAJO para el desarrollo del expediente técnico

En la programación Gantt presentada por el CONSORCIO SICAN se puede visualizar que la fecha de inicio del servicio sería el 01/06/2024 con la actividad de entrega de terreno y la fecha fin de servicio 09/09/2024 con la actividad impresión, firma y fotocopiado del expediente técnico, que resulta **101 días calendario**, lo cual es discordante con el plazo establecido en otro extremo del mismo Gantt, con el anexo 4 presentado (folio 159) y con las bases integradas que han establecido plazo del servicio 100 días calendario; siendo, la oferta presentada incongruente en su contenido mismo y con las bases, dado que el postor ha establecido el plazo del servicio de 100 y 101

SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Ninguno

POSTORES ADMITIDOS

Los portores cuyas ofertas son admitidas pasan a la etapa de calificación de ofertas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En esta etapa el comité califica las ofertas según los requisitos de calificación; siendo la experiencia del postor en la especialidad el único requisito de calificación que se acreditará en el procedimiento de selección; requiriéndose para el presente una experiencia en especialidad de hasta dos (02) veces el valor referencial se consideran servicios de consultoría de obras similares a los siguientes: *Servicios de consultoría para elaboración de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de obras de Mejoramiento y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o sustitución y/o remodelación y/o fortalecimiento y/o redimensionamiento y/o ampliación y/o remplazo y/o nuevo y/o reposición y/o adecuación y/o Renovación y/o habilitación y/o Creación y/o saldo de obra de edificaciones y/o Recuperación y/o adecuación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o instalación de infraestructura de centros educativos públicos.*

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTORES	RESULTADO
1	CONSORCIO SICAN	CALIFICA
2	CONSORCIO CHONGOYAPE	CALIFICA

DETALLES DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De los dos (02) postores, los dos (02) acreditan la experiencia en la especialidad por montos superiores a dos (02) veces el Valor referencial. Pasando a la evaluación técnica, solicitándose experiencia en la especialidad (70 puntos máximo), metodología propuesta (30 puntos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

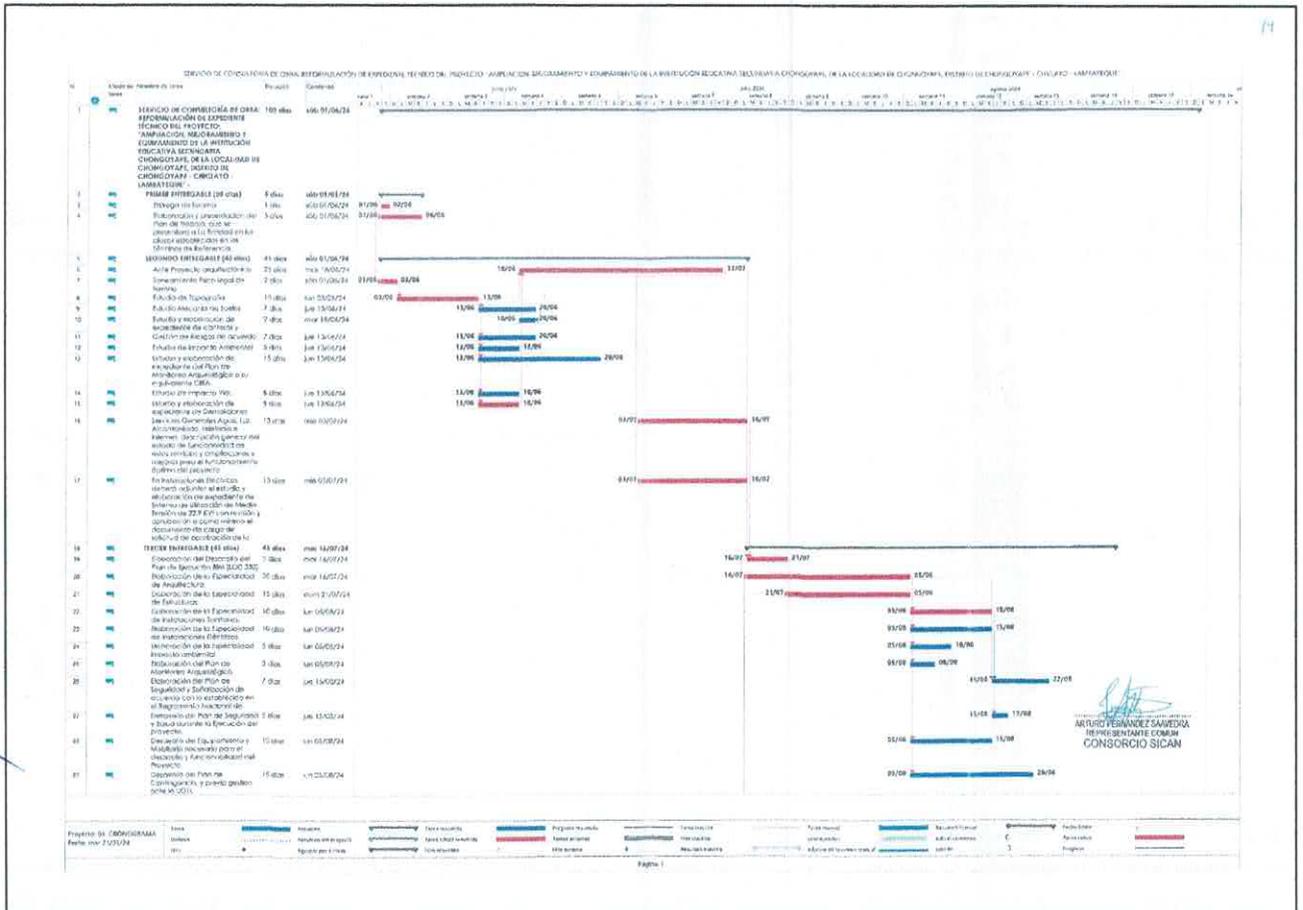
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA				
N°	POSTORES	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	SUB TOTAL
1	CONSORCIO SICAN	70 puntos	00 puntos	70 puntos
2	CONSORCIO CHONGOYAPE	70 puntos	30 puntos	100 puntos

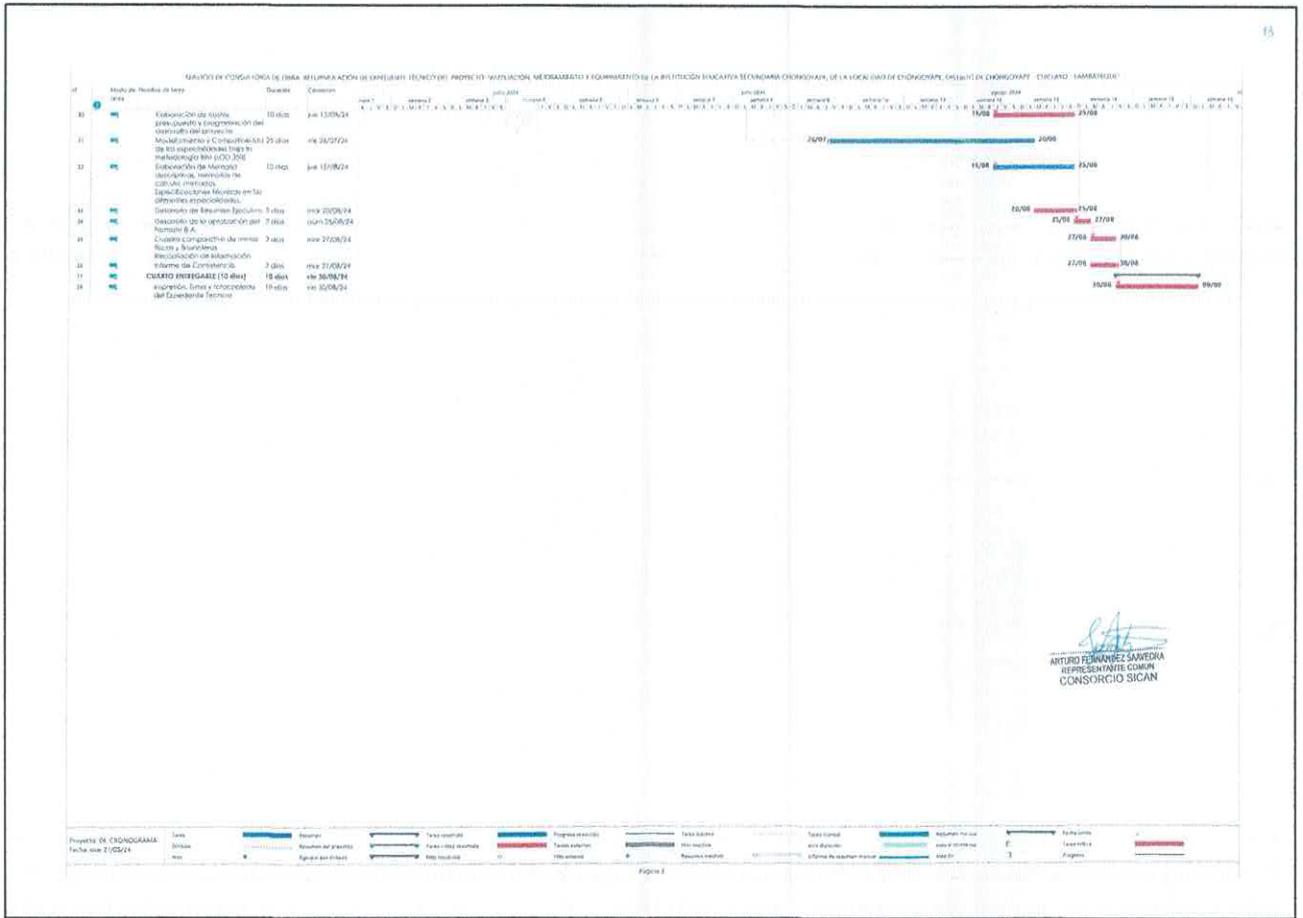
DETALLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

1. El postor **CONSORCIO SICAN** obtiene 70 puntos en la experiencia en la especialidad y en la metodología propuesta obtiene 00 puntos, debido a que presenta en su metodología propuesta una programación de actividades GANTT (folio 14), definiendo los hitos y actividades **SIN CONSIDERAR** el

contenido del plan de trabajo que listan en las bases integradas (página 38), conforme a los literales “a” al “h”; es decir no ha cumplido con desarrollar este extremo de la metodología sin listar las actividades en el referido programa en concordancia a los cómo se solicita en las bases punto por punto



Propuesta Técnica (folio 14) de CONSORCIO SICAN, Diagrama GANTT - Plan de trabajo no contempla hitos ni actividades para el desarrollo del expediente técnico



Propuesta Técnica (folio 13) de CONSORCIO SICAN, Diagrama GANTT – Finalización del servicio 09/09/2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGYAPU
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDCHCS – SEGUNDA CONVOCATORIA

159

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDCHCS – SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencial, me comprometo a prestar el servicio de consultoría objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de (100) CIENTO DÍAS CALENDARIOS

Chongyapu, 21 de Mayo del 2024

ARTURO FERNÁNDEZ SAavedra
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO SICAN

Anexo 04 (folio 159) de CONSORCIO SICAN, Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría – 100 días.

El postor presenta el ítem cinco de la metodología propuesta DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN PRONIED PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS (folio 6 al 11), en cuyo desarrollo no ha identificado las etapas y/o fases establecidas para la asistencia técnica de expedientes técnicos como por ejemplo el de admisibilidad, revisión de expedientes técnicos, etc., menos a descrito el detalle de su procedimientos; todo lo contrario, dicho postor se ha limitado a exclusivamente a listar un resumen del contenido propio del expediente técnico, menos lo que se está requiriendo; en consecuencia, el Postor tampoco ha desarrollado este extremo de la metodología propuesta conforme a las bases integradas.

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGUYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGUYAPE, DISTRITO DE CHONGUYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

1. Estudios Básicos

- a. Estudio de demanda
 - Memoria descriptiva
 - Hoja de cálculo de demanda, población potencial, población efectiva y cierre de brechas
 - Anexos
- b. Estudio topográfico
 - Informe topográfico
 - Planimetría general
 - Plano de ubicación y localización
 - Plano topográfico
 - Plano de situación actual
 - Plano de nube de puntos
 - Plano de perfiles de la Institución Educativa
 - Plano de secciones transversales de la Institución Educativa
 - Plano de perfiles del cerco perimétrico
 - Plano de secciones transversales del cerco perimétrico
 - Plano de compatibilidad de área de terreno según SUNARP, TOPOGRÁFICO.
 - Anexos
 - Panel fotográfico de topografía
 - Informe de puntos geodésicos
 - Informe de procesamiento de línea base
 - Lista de puntos
 - Certificados del IGN de los puntos geodésicos
 - Certificado literal
 - Certificados de calibración
- c. Estudio de mecánica de suelos
 - Memoria descriptiva
 - Memoria de cálculo
 - Planimetría general
 - Plano de ubicación de puntos de exploración y perfiles
 - Zanificación de suelos
 - Anexos
 - Certificado de Indecopi
 - Panel fotográfico de estudio de suelos
 - Certificados de calibración
- d. Evaluación riesgos ante desastres naturales
 - Informe de evaluación de riesgos
 - Anexos: mapas, etc.


ARTURO FERNÁNDEZ SAWEDRA
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO SICAN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038 2024-MDCH/CS-SRGRINDA CONVOCATORIA

Propuesta Técnica (folio 11) de CONSORCIO SICAN, DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGUYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGUYAPE, DISTRITO DE CHONGUYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

e. **Anleproyecto de arquitectura**

- Plano de ubicación y localización
- Memoria descriptiva de arquitectura
- Planimetría de plantas
- Planimetría de cortes y elevación
- Planimetría de detalles
- Cuadro de acabados de arquitectura
- Especificaciones técnicas de arquitectura
- Hoja resumen de metrados de arquitectura
- Hoja detalla de metrados de arquitectura
- Memoria descriptiva de proyecto de evacuación y señalización
- Planimetría de evacuación y señalización
- Especificaciones técnicas de evacuación y señalización
- Hoja resumen de evacuación y señalización
- Hoja detalla de metrados de evacuación y señalización
- Plan de contingencia:
 - Declaración jurada y/o Carta de Compromiso del director
 - Memoria descriptiva de arquitectura (plan de contingencia)
 - Memoria descriptiva de estructuras (plan de contingencia)
 - Memoria descriptiva de Instalaciones Eléctricas (plan de contingencia)
 - Memoria descriptiva de Instalaciones Sanitarias (plan de contingencia)
 - Especificaciones Técnicas de arquitectura (plan de contingencia)
 - Especificaciones Técnicas de estructuras (plan de contingencia)
 - Especificaciones Técnicas de Instalaciones Eléctricas (plan de contingencia)
 - Especificaciones Técnicas de Instalaciones Sanitarias (plan de contingencia)
 - Metrados de Arquitectura (plan de contingencia)
 - Metrados de estructuras (plan de contingencia)
 - Metrados de Instalaciones Eléctricas (plan de contingencia)
 - Metrados de Instalaciones Sanitarias (plan de contingencia)
 - Planos de Topográfico (plan de contingencia)
 - Planos de Arquitectura (plan de contingencia)
 - Planos de Instalaciones Eléctricas (plan de contingencia)
 - Planos de Instalaciones Sanitarias (plan de contingencia)
 - Planos de Detalles (plan de contingencia)
- Certificado de parámetros urbanísticos (solo proyectos urbanos)
- Certificado de inexistencia de restos arqueológicos


 ARTURO FERNANDEZ SAAVEDRA
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO SICAN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDCH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA

Propuesta Técnica (folio 10) de CONSORCIO SICAN, continuación de DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGOYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240735.

- Presupuesto desagregado de arquitectura
- Presupuesto desagregado de evacuación y señalización
- Presupuesto desagregado de instalaciones sanitarias
- Presupuesto desagregado de instalaciones eléctricas, electromecánicas, comunicaciones y gas
- g. **Presupuesto desagregado de gastos generales**
 - Desagregado de gastos generales de obra (GG)
 - Desagregado de gastos generales de supervisión (GS)
- h. **Formulas polinómicas**
 - Formula polinómica y agrupamiento de estructuras
 - Formula polinómica y agrupamiento de arquitectura
 - Formula polinómica y agrupamiento de evacuación y señalización
 - Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones sanitarias
 - Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, comunicaciones y gas
- i. **Cronogramas**
 - Cronograma de avance de obra (Gantt)
 - Cronograma valorizado
 - Cronograma de desembolsos
 - Curva S
- j. **Anexos**
 - Cálculo de costos de hora hombre
 - Cronograma de adquisición de materiales
 - Cálculo de fletes
 - Movilización y desmovilización de equipos


 ARTURO FERNÁNDEZ SAAVEDRA
 REPRESENTANTE COMUN
 CONSORCIO SICAN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDCH/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA

Propuesta Técnica (folio 06) de CONSORCIO SICAN, continuación de DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

Por tanto, el postor **CONSORCIO SICAN no ha cumplido con desarrollar la metodología propuesta** de conformidad a las bases integradas, en consecuencia, corresponde invalidarla y no otorgarle puntaje alguno en el factor de evaluación del literal B del Capítulo IV de la sección específica de las bases; lo que deviene en una oferta **DESCALIFICADA** dado que obtendría un **puntaje técnico de solo 70 puntos menor al mínimo de ochenta (80) puntos requeridos** para acceder a la evaluación económica.

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGOYAFE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGOYAFE, DISTRITO DE CHONGOYAFE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

- Anexos
 - Carta de compromiso de funcionamiento durante la ejecución
 - Informe de defensa civil
 - Factibilidad de internet
 - Factibilidad de agua
 - Factibilidad de desagüe
 - Factibilidad de servicio eléctrico (de ser el caso)
 - Informe de defensa civil.
- f. Proyecto de demolición (de ser el caso)
 - Memoria descriptiva
 - Informe técnico de sustento
 - Planimetría general
 - Anexos

2. Desarrollo de Especialidades

- a. Estructuras
 - Memoria descriptiva de estructuras
 - Memoria de cálculo de estructuras
 - Planimetría general de estructuras
 - Planimetría de detalle de estructuras
 - Especificaciones técnicas de estructuras
 - Hoja resumen de metrados de estructuras
 - Hoja detallada de metrados de estructuras
 - Anexos
- b. Arquitectura, evacuación y señalización
 - Plano de ubicación y localización
 - Memoria descriptiva de arquitectura
 - Planimetría de plantas
 - Planimetría de cortes y elevaciones
 - Planimetría de detalle
 - Cuadro de acabados de arquitectura
 - Especificaciones técnicas de arquitectura
 - Hoja resumen de metrados de arquitectura
 - Hoja detalla de metrados de arquitectura
 - Memoria descriptiva de evacuación y señalización
 - Planimetría de evacuación y señalización
 - Especificaciones técnicas de evacuación y señalización
 - Hoja resumen de metrados de evacuación y señalización
 - Hoja detalla de metrados de evacuación y señalización
 - Plan de contingencia
 - Certificado de parámetros urbanísticos (solo proyectos urbanos)
 - Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (de ser el caso)
 - Anexos
- c. Instalaciones sanitarias


 ARTURO PERDOMO SAAVEDRA
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO SICAN

Propuesta Técnica (folio 09) de CONSORCIO SICAN, continuación de DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA CONTRATACION POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGUYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGUYAPE, DISTRITO DE CHONGUYAPE - CHICLAYO - IAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

- > Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias
 - > Memoria de cálculo de instalaciones sanitarias
 - Memoria de cálculo de agua
 - Memoria de cálculo de desagüe
 - Memoria de cálculo de drenaje
 - Memoria de cálculo de red de desagüe
 - otros
 - > Planimetría general de instalaciones sanitarias
 - > Planimetría de detalle de instalaciones sanitarias
 - > Especificaciones técnicas de instalaciones sanitarias
 - > Hoja resumen de metrados de instalaciones sanitarias
 - > Hoja detallada de metrados de instalaciones sanitarias
 - > anexos
- d. Instalaciones eléctricas, electromecánicas, comunicaciones y gas**
- > Instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Memoria descriptiva de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Memoria de cálculo de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Planimetría general de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Planimetría de detalle de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Especificaciones técnicas de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Hoja resumen de metrados de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - Hoja detallada de metrados de instalaciones eléctricas y comunicaciones
 - > Instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Memoria descriptiva de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Memoria de cálculo de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Planimetría general de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Planimetría de detalle de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Especificaciones técnicas de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Hoja resumen de metrados de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - Hoja detallada de metrados de instalaciones electromecánicas (de ser el caso)
 - > Instalaciones de gas (de ser el caso)


 ARTURO FERNANDEZ SAAVEDRA
 REPRESENTANTE COMUN
 CONSORCIO SICAN

Propuesta Técnica (folio 08) de CONSORCIO SICAN, continuación de DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA CONTRATACION POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGOYAFE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGOYAFE, DISTRITO DE CHONGOYAFE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.

- Memoria descriptiva de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Memoria de cálculo de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Planimetría general de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Planimetría de detalle de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Especificaciones técnicas de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Hoja resumen de metrados de instalaciones de gas (de ser el caso)
- Hoja detallada de metrados de instalaciones de gas (de ser el caso)

- Anexos
 - Desarrollo sistema de utilización trifásica

e. Otras especialidades (de ser el caso)

3. Costos, presupuesto y programación

a. Hoja de consolidado

b. Análisis de costos unitarios

- Cuadro de análisis de costos unitarios de estructuras
- Cuadro de análisis de costos unitarios de arquitectura
- Cuadro de análisis de costos unitarios de evacuación y señalización
- Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones sanitarias
- Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, comunicaciones y gas

c. Análisis de costos indirecto

- Costos indirectos de obras (GG)
- Costos indirectos de supervisión (GS)

d. Colizaciones

- Resumen de colizaciones de estructuras
- Resumen de colizaciones de arquitectura
- Resumen de colizaciones de evacuación y señalización
- Resumen de colizaciones de instalaciones sanitarias
- Resumen de colizaciones de instalaciones eléctricas, electromecánicas, comunicaciones y gas

e. Relación de materiales e Insumos

- Relación de materiales e insumos de estructuras
- Relación de materiales e insumos de arquitectura
- Relación de materiales e insumos de evacuación y señalización
- Relación de materiales e insumos de instalaciones sanitarias
- Relación de materiales e insumos de instalaciones eléctricas

f. Presupuesto

- Hoja resumen de presupuesto
- Presupuesto desagregado de estructuras

ARTURO FERNANDEZ SAAVEDRA
REPRESENTANTE COMUN
CONSORCIO SICAN

Propuesta Técnica (folio 07) de CONSORCIO SICAN, continuación de DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DE REVISIÓN POR PARTE DEL PRONIED (ASITEC) DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO, EL QUE DEBERÁ INCLUIR A DETALLE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

**CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos veces el Valor Referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁴</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M >= 1.75 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 65 puntos</p> <p>M > 1.5 veces el valor referencial y < 1.75 veces el valor referencial: 60 puntos</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción del plan de trabajo. ✓ Diagrama de Flujos de la metodología. ✓ Organigrama y matriz de asignación de responsabilidades ✓ Programación de actividades (Gantt), definiendo los hitos de las actividades a realizar punto por punto, identificación de ruta crítica conforme indica los términos de referencia. ✓ Descripción de las etapas de revisión por parte del PRONIED (ASITEC) de la elaboración del expediente técnico, el que deberá incluir a detalle la información a presentar. 	<p>Desarrolló la metodología que sustenta la oferta 30 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 puntos</p>

¹⁴ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el sello xello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado".

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debería reconocerse la validez de la experiencia".

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos**

Importante

- Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, deben ser objetivos y guardar vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento del Expediente Técnico ni los requisitos de calificación.
- Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado son descalificadas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio económico por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
	[100] puntos

Capítulo IV (página 60) de BASES INTEGRADAS, continuación de FACTORES DE EVALUACION

2. El postor **CONSORCIO CHONGOYAPE** obtiene **70 puntos** en la experiencia en la especialidad y en la metodología propuesta obtiene **30 puntos**, obteniendo un puntaje de la evaluación técnica de 100 puntos, superando los 80 puntos para acceder a la evaluación económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Pasan a la evaluación económica solo aquellos postores que superan los 80 puntos en la evaluación técnica.

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA						
N°	POSTORES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	PRELACIÓN
1	CONSORCIO CHONGOYAPE	100 puntos	S/. 238,000.15	100 puntos	100 puntos	1°

Con los resultados obtenidos, el comité procede adjudicar la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDCH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** CONSULTORÍA DE OBRA: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA CHONGOYAPE, DE LA LOCALIDAD DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" - CUI: 2240755.
- **ADJUDICATARIO:** CONSORCIO CHONGOYAPE, integrado por CORPORACION PROINCO PERU S.A.C. (60%) y OLAZABAL YENQUE MARIBEL DEL CARMEN (40%)
- **REPRESENTACIÓN COMÚN:** MARIBEL DEL CARMEN OLAZABAL YENQUE
- **MONTO ADJUDICADO:** S/. 238,000.15, INCLUYE I.G.V.

Con la obtención de resultados el comité culmina la sesión siendo las 17:30, horas del día lunes 27 de mayo, habiéndose postergado consecutivamente desde el jueves 23 de mayo y posteriormente el viernes 24 de mayo del 2024.

Se suscribe la presente en señal de conformidad.



HEBER NAVARRO SANCHEZ
(PRESIDENTE TITULAR)



HIPÓLITO MANAYAY HUAMAN
(PRIMER MIEMBRO TITULAR)



NAOMI SARAI GALLARDO BARBOSA
(SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE)